
Autor: Xosé Nel Riesgo Fernández. Geógrafo e historiador.
Fotografías: Camilo Alonso.

EL CAMINO DE SANTIAGO POR EL CONCEJO DE ALLER: retos y oportunidades para su recuperación y promoción (PARTE II)

LA ECLOSIÓN DE LAS PEREGRINACIONES A SAN SALVADOR DE OVIEDO A RAÍZ DE LA APERTURA DEL ARCA SANTA. SIGLOS XI-XIV

En el año 1075 se produce un acontecimiento que se revelará crucial en los años siguientes: nos referimos a la apertura del Arca Santa en cuyo interior se guardaba el tesoro de las reliquias que según la tradición procedían de Jerusalén. El volumen de la nómina, que en el texto con la relación más completa (el de 1075) suma nada más y nada menos que ochenta y tres, pronto alcanzaría resonancia europea convirtiendo a Oviedo per se en un centro de peregrinación de primera importancia, vinculado directamente con el destino cimero de Santiago de Compostela, tal y como reza la conocida copla: «quien va a Santiago y no a San Salvador, visita al criado y se olvida del Señor». Por otra parte, nos llama poderosamente la atención la alusión de Lacarra, Uría y Vázquez de Parga a una apertura anterior del Arca en Toledo, en la que se habrían hallado «doce cajitas cuidadosamente cerradas con cerrojos o pestillos»¹, una descripción que nos recuerda poderosamente a la redactada por el cura Pedro Zapico en 1880 para referirse a las dos descubiertas bajo el altar de San Vicente de Serrapio.

El incremento de esos tránsitos se atestigua en las décadas precedentes, y aquí es imprescindible destacar el hecho de que **el concejo de Aller es el primero de Asturias del que tenemos noticia respecto a la fundación, por parte de Senior y su esposa Olimpia, fechada el 28 de febrero del año 1033, de un hospital de peregrinos en el**

1. VAZQUEZ DE PARGA, L.; LACARRA, J.M^a; URÍA RIU, J.: *Op. Cit.*, pág. 483.



1 / San Salvador (Catedral de Oviedo).

lugar de La Cortina (Talezas), que se hallaría según Tolivar Faes² «a la orilla misma del río Aller, posiblemente cerca de Piñeres». Parte del documento, citado entre otros autores por Vicente José González³, contiene una inequívoca alusión:

(...)Damos junto al río Aller, en el citado lugar de Cortina las mismas heredades... por el término de aquella ponte que discurre desde Castañedo hasta el río Aller... para que sirvan de provecho a los peregrinos que lleguen (...).

La fecha es de una enorme importancia, por cuanto el hospital fue indiscutiblemente fundado para «atender a **los peregrinos que lleguen**», exactamente cuarenta y dos años antes del hito fundamental en la historia socio religiosa de Asturias a que nos hemos referido más arriba:

*A lo largo del siglo XI asistimos a la fundación de los primeros hospitales (...) Pero, más significativo resulta aún, en relación con el fenómeno estudiado, la atracción creciente que despiertan las reliquias de la Iglesia de San Salvador sobre todo, y como ya se señaló reiteradamente, a partir de la visita efectuada a este lugar en el año 1075 por el monarca Alfonso VI (...). **La nómina se abre con el fundado en La Cortina, junto al río Aller, en el año 1033.***⁴

No deja de llamar poderosamente nuestra atención esta antelación allerana de algo más de cuatro décadas, cuando aún no había girado su visita a Oviedo el rey Alfonso VI, teniendo en cuenta que los autores de la cita anterior afirman con rotundidad que:

*Por otra parte, en Ujo se unía al «Camino» principal de León a Oviedo la vía secundaria que, procedente de tierras leonesas por el Puerto de San Isidro, se internaba por el corazón de Asturias descendiendo por el valle del río Aller.*⁵

con origen en el este de la ciudad de León, por la que habrían pasado en la ida y evitarían hacerlo de nuevo al regreso:

*Desde San Isidro se baja por la vertiente leonesa a Lillo, donde había otro hospital, y de aquí a Boñar, donde también lo había en la Edad Media, siendo probable que todos estos hospitales sean otros tantos jalones de una ruta tal vez empleada al regreso de San Salvador de Oviedo por algunos peregrinos que la preferirían a la de Arbas, por ser menos accidentada y porque podía conducirles a la ruta principal castellano-leonesa sin pasar por León otra vez.*⁶

La importancia de esta ruta de peregrinación nos la confirma otra noticia histórica que no puede más que guardar conexión directa con la vertiente allerana marcada tan tempranamente por el hospital de La Cortina:

Para el mejor cumplimiento de sus fines, monarcas y autoridades protegieron a los hospitales con diferentes privilegios de los cuales vamos a examinar brevemente algunos.

2. TOLIVAR FAES, J.R.: Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades media y moderna. IDEA, Oviedo, 1966, p. 199.

3. GONZÁLEZ GARCÍA, V.J.; GONZÁLEZ COLLADO, M^a. B.: *Op.cit.* p. 156.

4. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.I.; BELTRÁN SUÁREZ, M^a.S.; SANZ FUENTES, M^a.J.; GARCÍA GARCÍA, E.; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E.: Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media. Ed. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1990, p 152

5. *Ibíd.* p. 77

6. URÍA RÍU, J.: Obras completas, Ed. KRK, Oviedo, 2006, p. 1167

Es bastante general, en primer término, la concesión de inmunidad a las heredades que les eran propias. En 1118, la reina doña Urraca concedió carta de ingenuidad a la casa del hospital que los "confratres" de Pardomino habían fundado en el puerto de San Isidro —entre Asturias y León— para atender a los pobres y peregrinos que muchas veces «se morían de frío», según expresa la dicha carta.⁷

En el **siglo XIII** aparece una nueva referencia vinculada con el camino: el 9 de junio de 1289 Pedro Díaz de Nava consigna en su testamento la cantidad de cien maravedíes para la *malatería* de Aller, que volverá a ser beneficiada en el **siglo XIV** por Rodrigo Álvarez de las Asturias, que lega cuatrocientos maravedíes a los *lazrados de Valdeveneros, que es en Aller*; por su parte, y en esta misma centuria, concretamente el 4 de junio de 1375, Diego Fernández de Aller, esposo de Leonor de Quiñones, ascendientes de los Condes de Luna hace dos referencias en su testamento: *el convento de San Lázaro de Valdevenero y convento de los Malatos de Baldevenero*. Estas alusiones tan continuadas a lo largo de los siglos seguirán apareciendo en las centurias posteriores, especialmente en los siglos XVI y XVII (1605, 1627, 1679, 1680 y 1724). Según Tolivar Faes, esta malatería estaría localizada:

(...) en uno de los parajes más angostos del valle de Aller, un par de kilómetros más abajo de Collanzo y en la margen derecha del río, del cual apenas le separa el ancho de la carretera.⁸

EL SIGLO XVI: DOS NOTICIAS EXTRAORDINARIAS QUE CONFIRMAN LAS PEREGRINACIONES A TRAVÉS DEL TERRITORIO ALLERANO.

1. La Real Provisión de 10 de junio de 1551

Aunque se ha publicado como «Real Cédula de Carlos I», la fecha se corresponde en realidad con las últimas disposiciones de la Regencia de Maximiliano de Habsburgo y su esposa María de Austria *in solidum*, en ese momento reyes de Bohemia (si bien Maximiliano llegaría posteriormente a ser coronado emperador del Sacro Imperio Romano en 1564), que habían asumido tras la retirada de su tío y padre, respectivamente, Carlos I, al monasterio de Yuste, y por hallarse ausente su primo y hermano, también respectivamente, Felipe II, Príncipe de Asturias, que regresaría a España tras el verano de ese mismo año de 1551.

Independientemente de la titularidad de la máxima autoridad que se hallase al frente del Imperio en aquellos momentos, el documento supone una aportación extraordinaria a la historia de la caminería jacobea tanto de Aller como de Asturias. Le debemos el feliz hallazgo al historiador palentino y sacerdote jesuita Luis Fernández Martín (1908-2003).

Entre lo que el autor denomina un «mosaico de noticias asturianas», destaca la especial preocupación del poder real por las comunicaciones entre el Principado de Asturias y el antiguo reino de León:

A bos Rogil, maestro de cantería que por nuestro mandado vais a ver el puente de billarente salud e gracia. Sepades que Lorenzo de Canseco ques del concejo de Aller ques en el nuestro Principado de Asturias de obiedo nos hizo relacion diziendo que cerca del dho. Concejo en la sierra que llaman las hozes del rio Aller que esta entre el reino de leon y ese dho.reinado principado ay un camino de doslegoas de largo

7. VAZQUEZ DE PARCA, L.; LACARRA, J.M^º; URÍA RIU, J.: *Op. Cit.* pág. 308

8. TOLIVAR FAES, J.R.: *Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades media y moderna*. IDEA, Oviedo, 1962, p. 199





- 2 / Piñeres, próximo al lugar donde se hallaría el hospital de peregrinos de La Cortina (Talezas).
- 3 / Iglesia de San Martín de Vega.
- 4 / Malatería de Valdevenero.

muy pasajero porque por el ban y vienen por vituallas e mantenimientos de carne e de pescados frescos e otras cosas a las ferias de billalon e Rioseco e Villamañan e leon e otros pueblos de donde se probeen estos nuestros reinos y se lleban destos pan e vino e paños y otras cosas de que tiene necesidad el dho. principado⁹.

Pero es en la continuación del párrafo precedente en el que hemos de detenernos con especial énfasis, pues constituye por sí mismo **un testimonio impagable para acreditar el paso de peregrinos por el territorio del concejo de Aller:**

(...) e demas desto es camino francés por donde pasan muchos pelegrinos e romeros para señor Santiago y San Salvador de obiedo e no ay otro tan conveniente para ello el qual diz que muy aspero y esta mal adreçado y reparado asi por las grandes crecidas e llubias que acaes[cen] como porque le atraviesa un rio seis o siete vezes que muy dificultoso e peligroso caminar por el tanto que se despenan muchas vezes vestias e pelegrinos e se aogan en el dho. rio muchas gentes¹⁰

9. Copiamos literalmente la transcripción de :
MONTERO PRIETO, A.: La ruta jacobea en Asturias. Hospitales de peregrinos en las rutas desde los puertos de La Cubilla, Pajares, Piedrafita, Vegarada y San Isidro. Mieres, 1993, pág. 207.

10. MONTERO PRIETO, A.: *Op.cit.*, pág. 207.

2. El hospital de peregrinos de Santa Ana

El 9 de marzo de 1590 un prior francés afincado en Aller, André Boreta, otorga testamento en el cabildo de la iglesia parroquial de San Martino de Vega por el que «dota y dona a la Iglesia y Hospital, con todos los bienes muebles y raíces que tuviere y poseyere y los que adquiriere hasta la hora de su muerte»¹¹. En el caso del hospital se dispuso la redacción de unas ordenanzas en las que se establecía el número mínimo de lechos que habría de disponer (tres) y la obligación de dar posada y acoger a todos aquellos *pobres pelerinos pasajeros* que adolecieran de necesidad, garantizándoles la gratuidad de su estancia en la que habría de darse a aquéllos *cama, agua, lumbre y sal, caritativamente* durante una noche y, si se diera el caso de que alguno de estos *pobres peregrinos pasajeros extranjeros* enfermase, se habría de asegurar cama y cuidados de enfermo hasta su convalecencia; en este último caso, si superaba los tres días de permanencia en el hospital¹². El requisito de que los peregrinos asistidos se hallasen en situación de pobreza es refrendado en la prohibición, expresada en las mismas ordenanzas, de alojar en el hospital ni alguaciles ni jueces o escribanos, ni en general personas con posibles.

Pero también acerca de las cuentas, la cofradía y hermandad de la Señora Santa Ana, las obligaciones del casero, las donaciones percibidas de forma constante en mandas de ganados e incluso bienes raíces), servidumbre, ingresos por limosnas, testamentarios, inventario de bienes, etc.



5 / Hospital de peregrinos de Santa Ana.

11. SUÁREZ-FIDALGO GUTIÉRREZ, Manuel: Rutas secundarias del Caminos de Santiago y El Salvador de Oviedo a través del Concejo de Aller. Hospitales, Alberguerías y fundación del Hospital de peregrinos en Santa Ana. Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, números 9-10, Oviedo, 1975, pág. 43

12. *Ibid.* pág. 44

LOS OTROS HOSPITALES DE LOS PUERTOS ALLERANOS

En el tránsito a través de los puertos de montaña e independientemente de los accidentes que puedan sucederse en el ascenso y descenso por sus vertientes, parece lógico pensar que la cima que hace de límite entre las aguas vertientes constituye, por ser el punto situado a mayor altitud en el recorrido, el lugar más expuesto a las condiciones meteorológicas adversas por la dureza que pueden llegar a alcanzar. De hecho, el propio factor altitudinal interviene de forma directa en la frecuencia de bajas temperaturas (el llamado gradiente adiabático del aire supone una bajada de 0,6° C por cada cien metros de ascenso), la presencia de nevadas y ventiscas, o la generación de densas nieblas (uno de los mayores peligros para el pasajero) como consecuencia de la circulación entre las vertientes de masas de aire con diferentes componentes de temperatura y humedad a través de las cumbres.

La exposición continuada de los pasajeros a estos imponderables y los indeseados percances que les pudieran provocar era conocida desde tiempos bien remotos. Así consta expresamente en la concesión, por parte de la reina Urraca I de León, hija del rey Alfonso VI –quien había viajado a Oviedo en 1075 para abrir el Arca Santa, como hemos visto anteriormente, figurando precisamente en su séquito la propia Urraca, lo que nos sugiere su concienciación para favorecer y proteger el desplazamiento de los peregrinos, en este caso a través de Aller– y de la reina Constanza de Borgoña, de una carta de ingenuidad a la casa del hospital que los confratres de Pardomino habían fundado en el Puerto de San Isidro que ya hemos citado más arriba, para atender a los pobres y peregrinos que muchas veces se «morían de frío»¹³. En este y otros casos, la necesidad de abrigo expresada en el documento no puede obedecer más que a la existencia de precedentes en forma de fallecimientos por hipotermia en número suficiente para que el poder real tomase cartas en el asunto. Ramona Pérez de Castro lo identifica con la **Alberguería de La Braña, o de Nuestra Señora de La Braña**, que tenía por objeto «albergar a los pobres, peregrinos y pasajeros», y a la que dedica un epígrafe profusamente documentado en el que desgrana la vida y vicisitudes de este establecimiento desde los primeros años del siglo XVII hasta la primera mitad del XIX¹⁴.

13. Vid. Pág. 33 del presente documento

14. PÉREZ DE CASTRO-PÉREZ, Ramona: *Op.cit.* pp.333-343



Sin embargo, hemos de matizar que no hay duda de que el hospital amparado por Urraca no puede hallarse más que en la vertiente leonesa en lugar de la asturiana, a la luz de la documentación y referencias bibliográficas al respecto, como por ejemplo:

En otras latitudes de las tierras de León también se encuentran algunas noticias, muy pocas, sobre la existencia de ermitaños en estos siglos de reorganización social que siguieron a las invasiones islámicas. El centro más conocido es, sin duda el de Pardominio, en las montañas orientales leonesas, cerca de Boñar, donde andando el tiempo, en el siglo XII concretamente, funcionaría un hospital de peregrinos. Vinculado al Camino de Santiago, que pasaba por aquella localidad, en dirección a Oviedo.¹⁵



por el puerto de San Isidro o de Braña y esta vinculación jacobea con la caminería allerana que conectaba y conecta con los valles y tierras leonesas queda reforzada por una nueva sentencia apoyada en la documentación del archivo de la Catedral de León:

En torno al año 1100, los monjes de Pardominio (“confratres de Perdameno”)

construyen un hospital en el Puerto de San Isidro en honor del Santo Sepulcro para proteger a los pobres y peregrinos que se aventuraran por aquellos caminos «porque en dicho puerto muchos peregrinos y viajeros se morían de frío». La reina Urraca concede a esta alberguería privilegio de inmunidad territorial en 1128.¹⁸

La adscripción territorial viene refrendada por abundantes trabajos que citan referencias documentales a la vida eremítica (años 917, 944, 955 y 989), a la existencia de cenobios (925 *–fratrum vel peregrinorum–*, 954, 985, 1009, 1013, 1061, 1065)¹⁶, o con la referencia toponímica exacta en la documentación original, tal y como aparece expresada en el propio caso de Pardominio en la confirmación de Ordoño II a los monjes, en el año 917, de sus posesiones:

(...) damus atque contestamus ut locum quod vocitant Perameno confessoribus... Trasmundo et Recesvindodedimus ad habitandum adque dum vita duxeritis ista tam vos quam vel qui post vos ibidem... ipse cum terminis et adiacentiis suis...de flumine Porma et per illa penna qui vocant Columbaria et per illo cerro de monte...¹⁷

Lo que es seguro es que los peregrinos que pasaban por la localización de ese hospital se dirigían a San Salvador de Oviedo (o volvían de visitarlo, si atendemos la hipótesis de Juan Uría Ríu) lo hacían a través del concejo allerano

Hecha la oportuna corrección, ésta resulta, aunque pudiera parecer paradójico, un refuerzo implícito para la defensa del propósito de la presente memoria, pues el hecho de localizarse el Hospital de Nuestra Señora de la Braña, apenas iniciado el descenso aguas abajo hacia el centro de Asturias, convierte esa ubicación en estratégica por complementaria de la leonesa, al cubrir la vertiente opuesta. El hospitalero o casero, que era elegido mediante puja cada cuatro años, y «entre sus cargas y obligaciones la principal era albergar y atender en lo necesario a los peregrinos y transeúntes, así como a sus cabalgaduras»¹⁹.

El Hospital de Nuestra Señora de las Nieves o de La Brañuela se encuentra en el Puerto de Vegarada, en terrenos de la parroquia de Santa María del Villar, fue fundado en términos del común y de realengo por alguien de quien desconocemos su identidad, aunque existe documentación del siglo XVIII en la que se informa de sus bienes y rentas, así como de su destino como albergue y asilo para los «pasajeros», incluyendo un establo con pajar para guarecer y alimentar el ganado, sobre todo caballar, así como sus cargas; la fundación además incluyó una capellanía en la que se celebraban misas, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves. Los caseros tenían la obligación de residir en el inmueble durante todo el año,

15. FERNÁNDEZ CONDE, F.J.: La religiosidad medieval en España I. La Alta Edad Media (s.VII-X). Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 2000, pág. 229.

16. ÁLVAREZ MAURÍN, M.P.: Estudio documental del Valle de Pardominio (León). Estudios Humanísticos. Filología. N° 14, 1992, pp. 95-104.

17. CORULLÓN PAREDES, Isabel: El eremitismo en las épocas visigoda y altomedieval a través de las fuentes leonesas. Tierras de León. Revista de la Diputación Provincial. Vol. 26, N° 64, 1986, pág.28.

18. FERNÁNDEZ CONDE, F.J.: *La religiosidad medieval... Op.cit.* pág. 290.

19. PÉREZ DE CASTRO-PÉREZ, Ramona: *Op.cit.* pp.338-339, cita documento de nombramiento del hospitalero Diego de Lillo en enero de 1666, en la que se describen con todo detalle las obligaciones de éste, incluyendo el mantenimiento del inmueble, muy expuesto cada año a las inclemencias del tiempo.



DISEÑO: ABEA NORTE © FOTOGRAFÍA: CAMILO ALONSO

TANATORIO ALLER

TRASLADOS _ INCINERACIÓN
FLORISTERÍA PROPIA_
SERVICIO 24 H_

WWW.TANATORIOALLER.COM

985 483 066

Defunciones, aniversarios, pésames, esquelas internet, flores

610 327 843



Calle Enrique Sánchez, 2
Moreda de Aller

floristas aller

SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS FLORALES



así como proporcionar leña, lumbre, agua y hospedaje a los «pasajeros y transeúntes», venderles productos como la sal, manteca o vino o tocar la campana en tiempos de tempestades, al ocaso y en la noche. Su importancia no debe ser desdeñada, pues el puerto soportaba intensos tráficos para la época a y desde la provincia de León:

El paso de Vegarada, como, entre otros, el de Tarna, también en León, fue uno de los más frecuentados por el tráfico arrieril hasta la apertura del camino carretero de Pajares en 1830. Ochenta años se había tardado, desde mediados del siglo XVIII, cuando se intentó hacer accesible Asturias con la Meseta para los carros, pues, hasta entonces, era un penoso camino de herradura. Los puentes del valle del Curueño, en Valdelugueros, sobre los que circula la llamada «Calzada de Vegarada», se reparan en 1640, en la que se llevan a cabo obras en el siglo XVI (1573) y poco después de 1650, según ha recogido Aramburu-Zabala (...)

Este camino, en consecuencia, creemos que quizá deba ponerse en relación con tiempos históricos posteriores a Roma, a partir de la Edad Media en adelante.²⁰

Aunque la cita se refiere principalmente al tráfico de arrieros en época moderna, sitúa la construcción de la vía, al menos en el tramo leonés que asciende el puerto de Vegarada remontando el curso del río Curueño como «camino de herradura» de origen plenamente medieval.

No obstante, en el último cuarto del siglo XVIII llegó a hallarse en un estado de conservación tan lastimoso que tuvo que intervenir la Real Audiencia para proceder a su reparación, primero, y reedificación después, en un largo proceso de idas y venidas hasta bien entrado el siglo XIX, hasta que en 1835 sus rentas fueron destinadas a Instrucción primaria.²¹

El tercero de los puertos de montaña que comunican por el territorio de Aller es el de **Piedrafita**, paso de tránsito más dificultoso que los otros dos, por ser más alto (1684

20. Caminos históricos en León, Fundación Hullera Vasco-Leonesa, León, 2011, p.224.

21. PÉREZ DE CASTRO-PÉREZ, R.: *Op.cit.* pp. 344-358

6 Página anterior/ Nuestra Señora de la Braña
(Puerto Braña ó San Isidro).

7 / Bajada desde Piedrafita, al abrigo del
bosque, hasta Yananzanes y La Paraya.



metros de altitud, frente a los de Vegarada -1562 m- y San Isidro -1520 m-) y seguramente afectado por su cercanía relativa a la Colegiata de Arbas y el puerto de Pajares, respecto del cual no estaba en condiciones de erigirse como alternativa., así se describe en el Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de Pascual Madoz:

(...) es uno de los puertos secos ó pasos que hay desde la prov. De Leon á la de Oviedo, y en frente del ayunt. De Aller, en la gran cord. De montañas que dividen ambas prov. Como los demás de su clase, es intransitable gran parte del año, especialmente en tiempos de hielos y nieves²².

Sin perjuicio de estas consideraciones, existen también referencias documentales de la existencia de una ermita, bajo la advocación de San Pedro, y una alberguería, sin más noticias que las declaraciones sobre su existencia de vecinos citados como testigos en el reconocimiento de la alberguería de Nuestra Señora de la Brañuela, del Puerto de Vegarada, de 1753, y que tenía «muchas rentas y ganados» administradas por el cura párroco de Casomera²³.

En suma, tres establecimientos asistenciales emplazados en la divisoria de los tres puertos alleranos, por los que desde la Alta Edad Media, a lo largo de los siglos, transitaban arrieros y trajinantes, pasajeros, pobres transeúntes y peregrinos, dejando huellas en la historia de su importancia pasada y vicisitudes, siempre ligada a aquellos tránsitos pasados.

8 / Nuestra Señora de las Nieves o de La Brañuela.
9 / La Paraya.

22. MADDOZ, Pascual: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Asturias, Madrid, 1845-1850. Ed. facsimilar a cargo de Eds. Maxtor, Valladolid, 2010.

23. Vid. PÉREZ DE CASTRO-PÉREZ, R.: *Op.cit.* pág. 358.; Pedro Pisa se refiere a ella como «San Pedro de la Boya», en PISA MENÉNDEZ, P.: Red viaria en Asturias: de la vías romanas del oro a los caminos medievales, *op.cit.* pág.79.

CONCLUSIONES FINALES

El redactor de la presente memoria ha pretendido en todo momento huir de generalizaciones y referencias concretas que no guardasen relación directa con la cuestión central que determina la realización de la misma: la justificación de la consideración como *retícula secundaria*, en denominación acuñada en su día por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, del Camino de Santiago a su paso por el Concejo de Aller. Hemos dejado a un lado, por tanto, todas aquellas que pudieran ser juzgadas como accesorias o tan sólo hipotéticamente relacionadas con el fenómeno de las peregrinaciones, aun cuando existen suficientes elementos patrimoniales susceptibles de ser valorados como elementos integrantes de una hipótesis más aventurada, como sería inevitable hasta culminar una investigación de alcance y objetivos mayores a los que se requieren en un expediente administrativo, como es el caso. No obstante, en la descripción detallada de los recorridos serán citados dichos elementos con breves comentarios descriptivos sobre los mismos.

Esta retícula presenta la peculiaridad de drenar, cual cuenca hidrográfica, los tráficos de personas procedentes de la vecina provincia de León, desde los valles de tres ríos (de este a oeste: Porma, Curueño y Torío), los cuales aún mantienen sobrados vestigios de su caminería más antigua partiendo en dirección norte, precisamente remontando en paralelo los mencionados cursos fluviales hacia los puertos de San Isidro, Vegarada y Piedrafita, respectivamente; desde éstos, y ya en aguas vertientes al Mar Cantábrico, se emprenden rápidos descensos hacia el corazón de Asturias, hasta confluir los caminos de Vegarada y Piedrafita en la localidad de La Paraya, desde donde entroncan con el de San Isidro en la localidad de Collanzo para recorrer finalmente el tramo bajo del río Aller hasta la localidad mieresense de Ujo, en la que se une por fin con el camino de Pajares.

En lógica consonancia con lo que acabamos de apuntar, podemos considerar la subcuenca hidrográfica del Caudal -una de las cuatro que forman la cuenca hidrográfica del Nalón- como la trama sobre la que se asienta, en relación directa con ella, la red de caminos históricos que comunican históricamente las tierras situadas a ambas vertientes de la Cordillera Cantábrica. Por tanto, entendemos que los caminos alleranos forman un conjunto totalmente coherente con los que atraviesan el vecino concejo de Lena, hasta fundirse en un solo trazado en la vega del Caudal, a la altura de la localidad mieresense de Uxo, en la que se reúnen aguas y pasos para seguir su fluir y caminar hacia Mieres, con el objetivo de alcanzar después San Salvador de Oviedo.

El paso de peregrinos hacia o desde los puertos, por respetar la sugerente interpretación que hiciera en su día Don Juan Uría Rúa, queda suficientemente acreditado con las correspondientes citas de fuentes y bibliografía, al menos entre el primer tercio del siglo XI y finales del siglo XVIII, con especial mención a los excepcionales y más que explícitos aportes documentales del XVI, fechados ambos cinco siglos después del no menos extraordinario de la fundación del Hospital de La Cortina (1033), unánimemente reconocido como el primero fundado en suelo asturiano. Por tanto, declaramos nuestra convicción de haber cumplido de forma ajustada al requerimiento de avalar el carácter jacobeo de esta ruta.

La inclusión en el presente documento de los tres puertos, con sus correspondientes ramales, no tiene ninguna carga propositiva en cuanto a su posible inclusión, conjunta o no, en la retícula oficial. Simplemente, hemos considerado que era obligado exponer y plasmar aquí toda noticia referente a la cuestión central y expresamente requerida por el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias (Expte.: **CPCA 905/14**) tras su sesión del día 9 de noviembre de 2014, en cuyo acuerdo, entre otras cuestiones, solicitaba la presentación de un *Estudio histórico que avale el carácter jacobeo de la ruta propuesta para su oficialización*.

Finalmente, el reconocimiento oficial de esta retícula secundaria del Camino de Santiago a su paso por Asturias tendría, indiscutiblemente a nuestro juicio: un positivo efecto de enriquecimiento del conjunto de la red, de sus valores patrimoniales y, en última instancia, supondría la adopción de una decisión que vendría a reparar un olvido que no hace justicia con la historia de Aller la propia historia de Asturias.

Mi recomendación adicional al ayuntamiento, basada en el excepcional hecho de limitar con varios municipios de la montaña leonesa con los que comparte una dilatada historia, y que mantienen idéntica y unánime aspiración de reconocimiento oficial de su retícula jacobea en la vecina comunidad autónoma de Castilla y León, es la de iniciar los contactos oficiales tendentes a la consecución de un plan conjunto de promoción. Me consta que en la provincia de León hay una prudente expectación con esta iniciativa allerana ante el Servicio de Patrimonio de Asturias pues, caso de prosperar, sería saludada allí como argumento de peso para hacer lo propio ante sus autoridades.

Considero de especial interés incidir de forma conjunta en el uso histórico del Camino tanto de ida como de vuelta; es más, no sería desdeñable su promoción como ruta de

regreso hacia el Este para aquellos que ya hubiesen hecho el trayecto de ida pasando por la capital leonesa, tal como apuntó en su día D. Juan Uría Rúa.

Finalmente, quiero hacer llegar a la sociedad allerana un mensaje de esperanza en el futuro: los valores medioambientales y culturales del concejo son extraordinarios y en el saber hacer heredado de los hombres y mujeres que manejaron el territorio a lo largo de los siglos (y aun de los milenios, como hemos visto) constituye por sí sólo un factor de desarrollo basado en la originalidad identitaria de vuestra manera de hacer y producir. Las generaciones futuras pueden y deben garantizar la viabilidad y la supervivencia de una marca territorial basada en la calidad y excepcionalidad de una cuenca, la del río Aller, con una personalidad indiscutiblemente única.

La Historia, vuestra historia, está repleta de pruebas irrefutables y enriquecen de forma notable el pasado de Asturias. Trabajar entre vosotros ha sido una experiencia única y sé que no desmayaréis.

Quiero manifestar públicamente mi agradecimiento especial por su constante apoyo a la Asociación Caballeros de Santiago Allerano «Andrés Boretta» y el consejo de redacción de esta excelente publicación.

